



POLITICA SUECA.

La cuestion del arreglo de la deuda va prolongándose mas de lo que se creia; gracias al nuevo método de involucrar en una misma sesion las cuestiones de actas con otras de muy distinta naturaleza.

El Sr. Madoz ha tenido que interrumpir dos veces su discurso, y Dios sabe si podrá concluirle mañana.

Los dos discursos notables que se han publicado sobre el arreglo de la deuda, son el del Sr. Madoz y el del Sr. Llorente; aquel de oposicion, este ministerial.

Esto no quita que se hayan pronunciado otras muchas peroratas, ni estorbará que se repitan en la discusion por artículos; porque como ya hemos dicho en otra ocasion, todos los diputados españoles son oradores universales y eminentes, y si no, que lo digan el Sr. Pidal, hacendista de nuevo cuño, y el Sr. Seijas, flor y nata de las celebridades financieras.

El Sr. Belda presentó una proposicion, que se referia á la conducta observada por el gobierno en las últimas elecciones, pero que solo tenia por objeto pergeñar un discursillo de oposicion, y hacernos saber que el diputado por Cabra es un polaco impenitente é incorregible.

Buen provecho, y que lo sea V. muchos años, para honra y prez de la Polonia rusa.

Lo que los suecos no le perdonarán en una semana al Sr. Belda, es el haber manifestado tanto sentimiento porque el ministro suprimió la racion de turrón correspondiente á su señoría.

Nada tiene esto de particular en tiempos de disoluciones y de desarreglos, pero aunque asi no fuera, motivos tiene el diputado por Cabra para no dolerse tanto de su destitucion, siquiera porque su familia es una de las privilegiadas en esto de *chupar* y vivir á costa de los contribuyentes suecos.

El diputado por Cabra tiene, si no fallan nuestras noticias, un tio (hermano de su padre) empleado en el gobierno civil de Barcelona con un *cacho* de turrón muy decente.

Un primo-hermano, oficial auxiliar en el ministerio de marina, con una racion de canónigo.

Un tio (tambien hermano de su padre) inspector de correos en esta corte, con la propina de diez y ocho ó veinte mil del pico, segun tenemos entendido.

Otro tio (*idem*, y van tres) suplente del consejo provincial de Valencia, que ha sido empleado de hacienda en dicha provincia, y que no sabemos si por razon de cesantía, ó cualquiera otra, cobra ó no algun sueldo.

De manera que prescindiendo de algun otro tio ó sobrino, de quien acaso no tengamos noticia (por-

que la familia, según se vé es bastante crecida), entre los mencionados y el señor diputado Belda consumieron una dosis de turrón capaz de satisfacer á cualquiera otro que no tuviera tan gratos recuerdos de la dominacion polaca.

Si hubiera muchas familias tan afortunadas para vivir á costa de la patria, como la del Sr. Belda, pronto habria que duplicar y aun triplicar el presupuesto..... ¡Y todavía no están contentos!.....

Así son todos: por eso los *suecos* queremos que se restablezcan en este punto las antiguas leyes de Castilla, que prohibían á los diputados admitir destinos públicos para sí y para sus parientes, durante su representacion, y algun tiempo despues.

Ayer ha circulado por esta coronada villa el siguiente extracto de la sesion celebrada por los diputados y senadores progresistas el lunes 16 de junio, con motivo del manifiesto del Sr. Cortina.

La importancia que puede tener en el porvenir del país la actitud que tome el partido progresista con respecto á las cuestiones suscitadas por el señor Cortina, nos obliga á insertar el documento mencionado, que se dice haber publicado varios demócratas, y de cuya exactitud no podemos responder por no conocer á sus autores.

Como quiera que sea, y según nosotros suponíamos, resulta que, tanto los diputados como los senadores progresistas, están conformes en no armar la milicia nacional, si sube al poder su partido, á menos que no ocurran circunstancias extraordinarias que la hagan necesaria.

Veremos si el partido progresista ha modificado en este punto sus opiniones, como al parecer han hecho sus representantes.

El Sr. Roda comenzó diciendo que, á pesar de haber sido jefe de la milicia nacional, estaba penetrado de que el partido progresista no podia gobernar con aquella institucion, siendo por lo mismo preciso consignar que, caso de subir al poder los progresistas, no se armaria al pueblo.

El Sr. Sancho (D. Vicente) manifestó abundar en la opinion del Sr. Roda, añadiendo que los cuerpos de guardia de la milicia nacional habian sido una escuela de inmoralidad para la juventud.

El Sr. Figueras, combatiendo esta idea, expresó su admiracion de que el partido progresista se presentase menos avanzado que en 1840, y en contradiccion abierta con el programa de *La Nacion*, en el cual se admite y consigna la milicia nacional: que esta no ha podido ser escuela de inmoralidad, y dado que algun caso particular comprobase las aserciones del Sr. Sancho, no seria nunca una razon bastante para condenar aquella institucion, como no lo seria para cerrar los colegios la mala educacion de algunos: que por su parte queria la milicia nacional, el sufragio universal, la libertad de imprenta y todos los demas principios que forman el credo del partido de-

mocrático, al cual se honraba de pertenecer; y finalmente, que repitiendo lo dicho en otra sesion anterior, no queria que se fijase límite al progreso, por no ser posible en su juicio fijarle á la marcha de la humanidad.

El Sr. Madoz expresó estar conforme con la idea del Sr. Roda respecto á la milicia nacional; pero en su concepto convenia al mismo tiempo liberalizar al pueblo por haber este adelantado mucho desde 1848; si bien no comprendia á los que se negaban á fijar límites á su marcha; conducta que les obligaria á recorrer un círculo cuyo término habia de ser agarrarse á los faldones de la casaca de Cabrera.

El Sr. Figueras contestó á esto, haciendo notar de nuevo la gravisima contradiccion en que incurrian los que ahora desechaban la milicia nacional despues de haberla consignado en el programa publicado por *La Nacion* en 1849; que por lo demas, cuando esplicase el Sr. Madoz la ley de perfectibilidad á que está sujeto el mundo, entonces le diria á donde van los que rechazan todo límite impuesto al desenvolvimiento humanitario; pero que entretanto solo podia decir que caminaba con la humanidad, la cual ha marchado siempre sin necesidad de recorrer el círculo de que hablaba el Sr. Madoz.

El Sr. Olózaga conceptuó tambien la milicia innecesaria. á la que consideraba además como antidemocrática, pues esto de uniformar y regimentar á solo una parte del pueblo, le parecia opuesto á las buenas doctrinas de la democracia: que la milicia nacional habia prestado grandes servicios, pero hallándose la nacion en estado normal no habia necesidad de ella, y no debia por consiguiente armarse, sin renunciar por eso á hacerlo cuando fuese necesario. El Sr. Olózaga opinaba que no debian separarse progresistas y demócratas, porque seguian en gran parte un mismo camino y combatian á un adversario común; cuanto mas que dentro de poco llegaria el Sr. Orense, quien habia publicado un manifiesto, y si alguno queria seguirle, quedaban por este mero hecho conocidos y separados los partidos, aunque no creia que ningun diputado lo hiciese.

El Sr. Figueras se levantó en el acto mismo para decir que aceptaba las doctrinas del Sr. Orense, y que se sentaria á su lado.

El Sr. Cortina empezó por sentar que los partidos tienen tres caminos para llegar al poder: 1.º la fuerza; 2.º mayoría en el parlamento; 3.º el llamamiento de la corona. Despues de anatematizar fuertemente el primero y de esponer la imposibilidad del segundo, en el cual no debia ni aun pensarse, porque este gobierno tendrá siempre mayoría, dijo, que para alcanzar el tercero, único posible en su juicio, era preciso que el partido progresista diese muestras claras é inequívocas de ser partido de orden y de gobierno, por cuya razon debia aprovecharse la primera coyuntura para decir en la tribuna que no se quiere la milicia nacional.

Que además debia el partido conformarse á recibir el poder de mano de los moderados á beneficio de inventario, para no tener que derribar de un golpe los intereses creados á la sombra de dicho partido, reservándose, sin embargo, destruirlos lentamente en todo lo que tuviesen de abusivo. Que aplaudía la franqueza con que el Sr. Figueras habia demostrado

sus opiniones; pero que en su concepto, tanto este señor, como los que habian firmado ciertos manifiestos y llamádose alguna vez demócratas, debian quedar excluidos del partido progresista; pues era preciso hacer ver al pais que entre uno y otro partido habia, no como quiera diversidad, sino oposicion completa, y que por parte de los progresistas se combatiría duramente á los demócratas.

El Sr. Figueras se lamenta, contestando al señor Cortina, de que el partido progresista mirará todas las cuestiones bajo el prisma del poder, y que por obtenerle se hallase dispuesto á sacrificar los principios que por espacio de muchos años ha sostenido públicamente á la faz de la nacion. Manifestó hallarse íntimamente convencido de que el trono, en las actuales circunstancias, no llamaria al partido progresista, sino en un caso desesperado, y que pasada la tempestad le alejaria de sí, relegando á sus hombres á un ostracismo político. Que el partido progresista, ó por mejor decir, sus jefes, se presentaban menos avanzados, no ya que en el año de 1840, sino aun que en el año de 1836; pues que renunciaban en todo caso á la fuerza á que habian apelado en esas y otras épocas. Que por lo demas, él estaba separado de los que así entienden el progreso, y les haria duramente la oposicion por su injustificable inconsecuencia.

El Sr. Olózaga se opuso á que se manifestase en la tribuna que no se queria milicia, añadiendo que de hacerlo alguien, se levantaria él á contradecirlo.

El Sr. Escosura habló en el mismo sentido que Olózaga, añadiendo que no daba al principio de soberania nacional la latitud que el Sr. Figueras; pues si la nacion queria suicidarse proclamando á Montemolin ó á otro rey absoluto, él no se consideraba obligado á obedecer.

A esto contestó el Sr. Figueras, que el suicidio es una locura, y que por lo mismo puede sufrirla un individuo aisladamente; pero no todo un pueblo á la par.

Hablaron, por último, los Sres. Puig y Asquerino, para decir el primero que era demócrata, pero no republicano, y el segundo que era demócrata tambien; pero que no queria separarse del partido progresista: con lo que terminó la reunion sin votarse nada.

Madrid 6 de julio de 1854.

Concordancia del Concordato.

Tenemos entendido que á fin de que no se lleve á efecto la supresion de la antiquísima colegiata de la ciudad de San Felipe de Játiva, con arreglo á lo que sobre el particular se dispone en el reciente *Concordato*, se ha presentado al gobierno la correspondiente solicitud del ayuntamiento y cabildo eclesiástico de aquella poblacion, por medio de una comision especial, que se halla todavía en esta córte, compuesta del Sr. Dean de la espresada colegiata, del presidente de aquel ayuntamiento, y de los señores Morales y canónigo Julve.

Los muchos y acertados pasos que han dado

estos señores para conseguir su objeto; la justicia de que, en nuestro concepto, se halla revestida su pretension; y el ningun perjuicio que con ella se causa á tercero alguno, nos hace creer que S. M. la acogerá favorablemente... Asi al menos lo desean y esperan todos los suecos de aquella parte de la ribera del Júcar.

De nuestro corresponsal de Varsovia.

Sí, señores; la partida del marques de Pidal, como anunciaron Vds. en su último número, es cierta, ciertísima, así como tambien las cosas que se refieren en la *Relacion y curioso romance* que le dedican en el mismo.

La Polonia ha perdido al mas fogoso y encarnizado de sus oradores. El dia de la *marcha* he visto llorar á mas de cuatro y á mas de seis que tenían puesta su esperanza en el marques, en sus discursos, en sus resoplidos, porque todo en él era elocuente, hasta los codos; lo que dió ocasion á varios de decir que *hablaba por ellos*, como si la *cuña de su cuñado* hubiese podido callar por alguna parte.

Pero si la Polonia ha perdido uno de sus mas decididos defensores, y sin disputa el mas robusto, la Estremadura ha debido vestirse de gala, mal que les pese á las economías, y sacar á relucir todos sus *trapos*, y repicar campanas, al saber que su mas grande, su mas gordo enemigo, se pronunciaba en retirada. ¿Y á quién supondrán Vds. que se debe esta gloria, esta fortuna? No, señores, no es á la astucia y sublime táctica de D. Juan, ni á las brillantes improvisaciones de D. Fermin, ni á la florida diplomacia del *otro marques*... La causa de esta victoria, que á tener poetas el pais de los chorizos, deberia cantarse en pleno certámen, es... el calor, la aproximacion de la canícula, ¡la misma robustez de D. Pedro! De manera que, no encontrando quien le venciese, y despues de *haber fatigado á la victoria*, como el Napoleón de Beranger, él mismo se dió el golpe, eclipsándose por ahora de la esfera política.

¡Por ahora! Porque así que caigan cuatro gotas y se refresque natura, el formidable marques abandonará la tierra (entiéndase, *la suya*), y á pasos de gigante dará la vuelta á Varsovia, donde sus amigos le estarán esperando como espera el sediento vecindario de Madrid la venida de las aguas, como espera el cesante la suspirada paga tras largos dias de escasez, como espera, y acaso esperará muchos años aun, la desconsolada España la llegada de un gobierno Mesías, que la salve de la esclavitud de la miseria, abriéndole las puertas del cielo de la libertad, tan obstinadamente cerradas hasta el dia.

Otro rato daré á Vds. las noticias que sepa acer-

ca del viaje del *susodicho*. Uno que le sigue de cerca me ha ofrecido contarme *ce por be* cuanto le ocurra en esta jornada. Es persona verídica. Su objeto, al echarse en pos del marques por esos trigos, no es otro que aumentar algunas páginas á su historia, que concienzudamente está escribiendo con profusion de datos pedidos á nuestro hombre y proporcionados por él. En esto no ha hecho mas que seguir la costumbre establecida: ¿quién mejor puede dar noticias de sí que el héroe, cuyas fazañas se escriben? Si no, ¿qué seria de algunos héroes, cuya reputacion mancha la envidia, ó el espíritu de partido; envidia y espíritu que jamás podrán cegar al escritor imparcial, que antes de emprender su tarea biográfica, pide la pauta á que se ha de atener al *biografiado*, en persona?

No tardaré en volver á escribir á Vds., cumpliendo si me es posible la palabra que les doy arriba, de ser la gaceta del orador asturiano, del Pelayo de la Polonia.

Una errata y no de imprenta.



Noches pasadas oimos el siguiente diálogo en un paraje de esta capital bastante oscuro:

- Oiga V. caballero.
- ¿Qué se ofrece?
- Acérquese V.... así.... Ya te tengo entre mis uñas, buena alhaja; ahora no te escaparás.
- ¿Qué dice V., hombre de Dios?
- Yo soy un agente de policía.
- ¿Y qué diablos tengo yo que ver con eso?
- ¿Cómo que no! ¿Habráse visto bergante igual Te conozco, te llamas Remismundo.
- Yo no me llamo así, vi ganas.
- Vives en la calle del Gato.

- El gato será V., señor agente.
- No levantes el gallo.
- Tambien será V. el gallo.
- ¿Qué hacias anoche á las doce en la puerta del Sol?

—A las doce no estaba yo en semejante puerta.
 —¿No? Pues ven conmigo al gobierno político, y allí te lo dirán de misas.

Al llegar aquí pasaron el agente y el sorprendido ciudadano, cuya seguridad individual estaba á punto de desmayarse, pasaron, decimos, bajo un farol á cuya luz pudo distinguir claramente el de policía que su prisionero era nada menos que un ex-personaje que habia ocupado un alto puesto, y que él habia confundido con un simple *tomador del dos*.

Entonces descubriendo su cabeza el representante de la autoridad, y haciendo un rendido saludo, exclamó soltando su presa:

—Perdone V. que no le haya conocido. ¿Como de noche todos los gatos son pardos!

El personaje no se dió por aludido, aunque creemos que no era infundado lo del gato.... á lo menos, lo que podemos decir es que las uñas las llevaba de muy regulares dimensiones.

Elocuencia del silencio.

Cuando un partido es meritorio ó aspirante al poder, á lo primero que se encomienda es á *Santa Libertad de Imprenta*.

Cuando ese mismo partido atrapa el poder, lo primero que hace es derribar de sus altares al antiguo ídolo, convertido ya en una especie de *coco*, en un duende de malas mañas.

Lo que ayer hicieron los *polacos*, lo hacen hoy sus sucesores; y si á estos les reemplaza mañana la gente mas avanzada en ideas, *Santa Libertad de Imprenta* rodará por el suelo como un mueble inútil.

Y siendo así, nosotros preguntamos: ¿de qué sirve el artículo de la *Constitucion* que permite á los ciudadanos publicar é imprimir libremente sus ideas? O mejor dicho: ¿de qué sirve la *Constitucion*, si ha de observarse como todos sabemos?

Apurados en mil ocasiones los periodistas para hallar el medio de publicar sus ideas, sin que las garras fiscales se apoderen de ellas, han inventado cuantos recursos les sugeria su imaginacion; pero todos en vano. Nadie ignora que en España se han prohibido los artículos en blanco; medida que puso en un aprieto de los mas grandes á todos los pliegos de papel que existian en los almacenes, y que empezaron á temblar de margen á margen.

Nosotros no publicaremos artículos en blanco,

por temor al daño que podrian causar al gobierno; y amamos con demasiada ternura al gobierno para deseárselo el menor mal. No obstante, aunque amigos del gobierno, lo somos mucho mas de la verdad, y por lo tanto para decirla, preciso es que hablemos.

Manifestar nuestros pensamientos tal cual se nos ocurren, seria suicidarnos; artículos en blanco tampoco hemos de dar á luz, como hemos dicho. Busquemos, pues, un *justo medio*, que nada tenga que ver con el otro *justo medio* de eterna memoria.

Ya saben los lectores de *El Sueco* que uno de nuestros lemas en muchas cosas, es *qui potest capere capiat*; que casi, casi corresponde en castellano á este refran: *Al buen entendedor con media palabra le basta.*

Sabido esto, bueno es advertirles que siempre que vean quennuestros escritos están salpicados de reticencias y puntos suspensivos, deben concluir nuestras frases, añadiendo aquellas palabras ó reflexiones que, en su concepto, cierran perfectamente el sentido.

Supongamos que respecto de imprenta reinan la intolerancia y la arbitrariedad: y decimos «supongamos» porque lo que es en la actualidad, maldita la queja que tenemos de nadie, pues el número que no se ha recogido, ha circulado por Madrid y por todas partes. En el caso supuesto, diriamos: «¿Cuál es el estado de la imprenta? El estado de la imprenta, es.....»

Supongamos otra cosa. Tratamos de dar nuestra opinion acerca del arreglo de la deuda, de su significacion, de sus consecuencias; y empezamos: «¿Qué es el arreglo de la deuda? El arreglo de la deuda es... y suspendemos nuestro juicio, abandonando á la discrecion de los *suecos* la resolucion del problema, el desciframiento del enigma.

La elocuencia de los puntos suspensivos en circunstancias climatéricas, ha causado mas daño á los gobiernos que los discursos mas fogosos y punzantes.

En el cielo no hay mas pronombres que *tú*; en el infierno no hay mas pronombre que *yo*; en España no cabe mas periodismo que los puntos suspensivos; la admiracion, las interrogaciones, los paréntesis y todos los demás signos ortográficos y elementos gramaticales, están espuestos á diferentes naufragios ó denuncias.

Quando *El Sueco* quiera dar á entender que tal eleccion ha sido mentira, que tal nombramiento ha sido injusto, que este acto del gobierno ha sido ilegal y el otro violento, no tendrá mas que anunciar sencillamente los hechos, colocando á continuacion un ejército de puntos suspensivos.

¡Quiera Dios que un decreto no los destierre de las fundiciones tipográficas, asi como otro desterró del periodismo los artículos en blanco!

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 6 de julio.)

Contiene un real decreto en que se manda proceder á nueva eleccion en el distrito del Sagrario, provincia de Sevilla, por haber renunciado el cargo de diputado D. Manuel Cortina, elegido por el mismo.

—En otro, espedido por el de Gracia y Justicia, se declara que las certificaciones ó copias de documentos que existan en los archivos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, han de ser estendidas precisamente en papel del sello de ilustres, espedirse por el oficial encargado del archivo, y ser legalizadas por el jefe de mesa en su calidad de archivero.

—Por el ministro de Obras públicas se invita al consejo de administracion para que procure se dé principio á los trabajos de traida de aguas á esta capital en 1.º de agosto.

—Por el ministerio de Marina se publica que en la mañana del dia 2 del actual fondeó en Málaga la escampavía *Culebra*, conduciendo apresada una barquilla con cinco bultos de tabaco y dos de ropa.

(Gaceta del 7.)

Contiene una real orden estableciendo las reglas bajo las cuales se ha de hacer la eleccion de los vocales del consejo de administracion que han de ser elegidos, entre los suscritores por mas de dos y medio rs. de agua fontaneros.

Por otros dos del ministerio de Hacienda, se resuelven los espedientes instruidos con motivo de la detencion de 944 pañuelos de lana y algodón verificada en la aduana de Almeria, y de varios géneros de lícito é ilícito comercio apresados en la de Alicante.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica la nueva subasta de la obra titulada *Coleccion legislativa* señalada para el dia 17 del presente, en atencion á no haber tenido efecto la que debió celebrarse el 30 del pasado.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 7 de julio de 1851.

Abierta á la una y media, se procede al sorteo que previene el art. 12 de la ley electoral, cuando elegido un mismo individuo diputado por dos distritos á la vez no cpta por uno de ellos dentro de los plazos que el mismo artículo marca. En este caso se encuentran el Sr. D. José Salamanca, electo por el distrito de la Merced (Málaga), y el de Calatayud (Zaragoza), y el Sr. D. Jacinto Félix Domenech, electo por el distrito de la Universidad (Barcelona), y por el de Mataró, de la misma provincia.

Verificado el sorteo, quedan diputados por la Merced y la Universidad los Sres. Salamanca y Domenech, y se acuerda poner en conocimiento del gobierno que resultan vacantes los distritos de Calatayud y Mataró.

A propuesta de la mesa se acuerda que vuelva á la comision de peticiones el dictámen desechado en la última sesion.

ACTAS DE MEDINA.

El Sr. Alonso (D. Millan) termina el discurso que dejó pendiente en la sesion del sábado, y que es una historia minuciosa de las ilegalidades cometidas en la eleccion de Medina.

El Sr. Tejado usa de la palabra en pro del dictámen, mas que para ocuparse de este, para desenvolver sus teorías en materia electoral. El novel orador cree que el mal no está en las leyes, sino que se halla en las costumbres. Con la ley actual y con otra mejor, las elecciones darán un triste resultado bajo su aspecto moral, si las costumbres del pais no se mejoran y se moralizan: y con esta ley y otra peor, los resultados serán buenos, cuando las costumbres se corrijan y se mejoren.

En su concepto, así como los reos lo primero que hacen es identificar su persona, estos gobiernos de residencia, lo primero que deben hacer es identificar sus condiciones liberales. En este terreno iba estendiéndose el orador, cuando le atajó la campanilla del señor presidente, llamándole á la cuestion. El Sr. Tejado, reconociendo que no estaba en ella, aplazó para otro dia el descubrimiento de sus doctrinas.

El Sr. Moyano combate fuertemente el acta de Medina, y defendida por el Sr. Benavides, se pone á votacion y es aprobado el dictámen.

Se suspende esta discusion y se da cuenta de la proposicion siguiente:

«Pedimos al congreso se sirva acordar que el gobierno de S. M. remita las instrucciones dadas á los gobernadores de las provincias, recomendando ciertos candidatos.—Belda, Bermudez de Castro, Esteban Collantes, Borrego, Argote, Alvarez (don Fernando), Suarez Inclan.»

El Sr. Belda apoya la proposicion empezando por manifestar cual es hoy su posicion política. Destituido por el gobierno de su empleo de oficial del ministerio de la Gobernacion, cuando aquel no conocia su opinion sobre el arreglo de la deuda, y cuando habia recibido su apoyo en todas las demas cuestiones, atribuye esta destitucion al ódio que profesa este ministerio á los *polacos*, calificacion que si pudo rechazar un dia hoy la acepta con orgullo, si por *Polonia* se entiende una fraccion de hombres políticos que siempre estuvo unida á un ministerio de que formó parte el Sr. Bravo Murillo, y que salvó al pais de graves conflictos.

El orador consagra la segunda parte de su discurso á demostrar los medios de que se ha valido el gobierno para imponer sus candidatos á la provincia de Córdoba.

Después de un breve discurso del señor ministro de la Gobernacion y de algunas palabras del señor Argote, el Sr. Belda retira su proposicion una vez conseguido su objeto, que era hablar sobre esta cuestion.

ARREGLO DE LA DEUDA.

El Sr. Madoz continúa su interrumpido discurso consagrando su primera parte á abogar con el mayor calor por los intereses del todo desatendidos en este arreglo, de los pueblos y particulares que ha-

biendo perdido su fortuna durante la guerra civil, vieron consignado en una ley que no se cumple, su derecho á ser indemnizados.

Mientras á estos se les posterga y se les olvida, se atiende con solicitud á los intereses de inmorales agiotistas y especuladores, hollando los fueros de la justicia divina, por mas que la humana pueda estar en favor de los que han comprado créditos considerables á precios pequenísimos.

Pasa despues el orador progresista á probar que el señor ministro de Hacienda se hace grandes ilusiones en esta cuestion, que no tiene medios para arreglar la deuda, lo que procura demostrar apoyándose en números y en la autoridad irrecusable para la mayoría del Sr. Bravo Murillo.

Insiste principalmente en preguntar qué nueva mina ha encontrado dicho señor para haber creído desde fin de 50 á principios de 51 que se puede hacer un sacrificio que antes no podia hacerse.

Sen las siete de la tarde, y el orador manifiesta que aun le queda mucho que decir. El señor presidente le escita á que continúe; los diputados se oponen por lo avanzado de la hora, y por fin se levanta la sesion, quedando el Sr. Madoz en el uso de la palabra para hoy. Eran las siete.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

—Nuestro corresponsal de Arzoniz nos participa con fecha del 2, entre otras cosas, que á mediados del pasado, habiendo un hombre invitado en Estella á otro amigo suyo, carabiniero, á que fuese á beber con él, lo dejó muerto en el acto, por haber tomado aquel por un insulto que en el momento de brindar á su compañero no hubiese llevado antes á sus labios el vaso que le ofrecia.

Tambien el jueves último, y hora de las cuatro de la tarde, se encontraron en las afueras de dicha ciudad de Estella, marido y muger, que estaban divorciados hacia tres años (ambos gitanos). La muger llevaba en sus brazos á una niña de 20 meses; y habiéndole preguntado el marido que si era de ella aquella niña, y contestado esta afirmativamente, sacó este unas tijeras que llevaba (armas de la profesion), y arremetió con ellas á la madre y á la hija, dejando á esta última muerta en el acto; la madre sacó tambien de la refriega unos cuantos cortes y pinchazos, y hoy se halla en el hospital.

Después de hablarnos este mismo corresponsal de los estragos que causó dias pasados el lobo rabioso que apareció por aquellos contornos, y de lo cual se han ocupado todos los periódicos en estos dias, nos dice lo siguiente:

Por último, el 23 del pasado por la noche estando encendiendo las hogueras de costumbre por la fiesta de San Juan, en Mendavia, le pisó inadvertidamente un hombre un pie á otro, y sin mas ni mas, le pidió este la navaja á su hermano, y acometió al infeliz que le habia pisado, el cual, de resultas de las heridas, murió en el hospital al siguiente dia. El asesino se fugó, y no ha podido ser hallado.

Las gentes están consternadas con tales acontecimientos, y piden justicia al cielo.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

El 1.º del presente se inauguró la segunda seccion del camino de hierro de Orleans á Burdeos, comprendida entre Tours y Poitiers. El presidente de la república salió de Paris á las seis y media de la mañana para asistir á este acto solemne; el convoy de inauguracion llegó á Poitiers á las tres y media de la tarde, siendo saludado con vivas aclamaciones Luis Napoleon, que pasó á la prefectura despues de la bendicion de las locomotoras.

En la sesion de la asamblea del 1.º se dió cuenta de varias peticiones reclamando el sufragio universal. La asamblea se ocupó despues de la reforma del sistema penitenciario y de varios proyectos de interés local.

La seccion encargada del exámen de las peticiones de la revision ha acordado ocuparse únicamente en su informe, de las presentadas hasta el 1.º de julio.

Segun los diarios franceses, el emperador Soulouque, que hasta ahora habia rehusado con fiereza imperial la intervencion intentada por Francia, Inglaterra y los Estados- Unidos, para que dejase en paz á los habitantes de la isla de Santo Domingo, que preferian vivir bajo el sistema republicano á someterse á sus caprichos, acaba de dirigirles una proclama invitándoles á nombrar comisarios encargados de fijar las condiciones bajo que se acomodaran á formar parte de su imperio.

Parece que el temor de que la nueva expedicion preparada en los puertos de la Union por las hordas de aventureros que militan bajo las órdenes de Lopez, se dirija á la isla de Santo Domingo, y no á la de Cuba, es el que ha calmado el ardor guerrero de S. M. imperial. No será extraño que Lopez tome otro rumbo, escarmentado ya una vez, y con seguridad de serlo cuantas se atreva á dirigirse á la isia de Cuba.

INGLATERRA.

En la cámara de los comunes, en su sesion del 30 de junio, se desechó por 242 votos contra 180, la mocion en que Mr. D'Israeli se oponia al plan financiero del ministro de hacienda.

El marques de Lansdowne defendiendo al ministerio de una interpelacion declaró ignorar las contestaciones habidas entre Francia y la Puerta sobre la posicion de Abd-el-Kader y manifestó, que aunque la Inglaterra no podia intervenir oficialmente en este asunto, haria todos los esfuerzos que estuvieran á su alcance para obtener la libertad del emir.

Para evitar las desgracias que continuamente causan á las embarcaciones menores, los paquebotes de vapor que hacen la navegacion trasatlántica, el congreso de Washington ha establecido en una ley recientemente publicada, que todos los capitanes de los vapores lleven en la proa de sus buques una campana de un sonido agudo, la cual deberá tocarse de noche de minuto en minuto. La Inglaterra ha firmado un tratado con los Estados- Unidos por el cual se ofrece á hacer obligatoria esta disposicino á los súbditos ingleses.

ROMANCE.



Con la tranca está en la mano
Un pobre elector de Priego,
Los ojos brotando chispas,
Por la boca echando ternos.

Rotos los calzones lleva,
La camisa está lo mesmo;
¡Feliz quien la tiene, aun rota,
En estos pícaros tiempos!

Mil veces feliz, pues algo
Al fin se le pega al cuerpo,
Y aun hoy la camisa es lujo
Segun se esquilma á los suecos.

Esgrimiendo, pues, la tranca,
Fija la vista en el suelo,
Como quien á espera caza
Polaqueriles conejos;

Asi esclama con voz ronca
Que retumba por los cerros:
—«Que me vengan, que me vengan
Los polacos y estremeños,

A hablarme de candidatos
O de diablos del infierno;
Que vengan con engañifas,
Que de hoy mas á nadie creo.

Quando registro mi bolsa
La hallo reducida á cero,
Mis hijos me piden pan
Mi fogon me pide fuego,

Medias suelas mis zapatos,
Y mi estómago alimento:
Mi mujer la tengo en cama,
He dicho, mal, en el suelo.

Cuando estas cosas discorro,
Cuando en estas cosas pienso,
Pedazos del corazon
Quisiera arrancar del pecho.

Aquí un polaco me pica,
Ráscame acá un extremeño,
Para que *bole* por Juan,
Porque *zapate* por Pedro.

Uno destinos me brinda
(¡Para él los quisiera el nécio!)
Otro me enseña bolsillos,
Mas me los muestra.... de lejos.

Que á enseñarlos de mas cerca
Hace tiempo, mucho tiempo....
Que yo les hubiera echado
Estos cinco mandamientos.

Pero así, ¿qué saco en limpio?
¿Yo qué saco en limpio de esto?
Lo que el negro del sermon,
Lo que del sermon el negro.

Horchata sorbo de chufas,
Limon y naranja bebo,
Y á pesar de tales tragos
Es mi cabeza un incendio.

¿Qué me resta, pues, que hacer?
Por fuerza he de resolverlo,
Porque para morir yo,
Mas vale que mueran ellos.

Ya es resolucion tomada,
Firme propósito he hecho:
«Al que me hable de elecciones....
Garrotazo y tente tieso.»

Ya debe haber llegado á Alicante, de cuya provincia ha sido nombrado poco há gobernador, el señor D. Miguel Tenorio, que el dia 4 del actual salió de Valencia con direccion á aquella capital. Celebraremos que el carácter conciliador y simpático de este funcionario público consiga terminar felizmente las desavenencias ocurridas entre gran parte de aquellos habitantes con motivo de las elecciones.

Por una reciente real orden parece que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto que en lo sucesivo cubran las vacantes de la reserva los jefes y oficiales de reemplazo. Si es así, y se cumple con toda religiosidad esta disposicion, no dudamos que se podrá extinguir la referida clase, y utilizar, como es justo, los servicios de tan bizarros oficiales.



Como hoy dia el *embuchado*

Se alcanza con escalera,
Ver no es estraño á cualquiera
Con ella siempre cargado.
Por eso este diputado.....

(De la otra legislatura)

Al oler de *Estremadura*

El dulce y sabroso fruto.

Va sudando como un *b...uitre*

Por la calle... de *amargura*.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.
PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. Maria, n.º 13.